

EXP-UNC: 39883/2019

CÓRDOBA, 01 NOV 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 39883/2019, por el cual se solicita la contratación del Lic. Facundo Carlos Rivero González, DNI N° 31.677.970, para el dictado del Seminario/Taller de "Comunicación Política" del Instituto en Comunicación Institucional (ICI) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a desarrollarse los días 03, 10, 17, y 20 de Septiembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron los recaudos exigidos por la Ord. 05/12 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la contratación correspondiente.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Reconocer de manera excepcional y por única vez los servicios prestados por el Lic. Facundo Carlos Rivero González, DNI N° 31.677.970, los días 03, 10, 17 y 20 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de la suma de pesos cuarenta mil novecientos ocho con noventa y cinco centavos (\$40.908,95/100) en concepto de legítimo abono al Lic. Rivero González, la cuál será afrontada con fondos provenientes de la fuente: Recursos propios SECYT- "Seminario - Taller de Comunicación Política."

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC N°

1030


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba